

Ley electoral: Fraude político

Escrito por Cayetano Jaime Moltó. Portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes en el ayuntamiento de Cartagena

Disfruta el bipartidismo en la Región de Murcia de la ley electoral más fraudulenta de España. Las normas para plasmar la voluntad de los ciudadanos en escaños en el Parlamento Regional se alejan sobradamente de la proporcionalidad que expresa nuestra carta magna.

Sobran supuestos analistas, algunos de ellos burdamente satisfechos, que por si fuera poco al castigo discriminatorio, suman la descalificación de quien denuncia con camisetas en el Parlamento esta circunstancia.

La historia se repite siempre y no extraña que quien fuera ácrata y medio anarco, hoy como otros traicionen orígenes, principios e ideales, bien por la pasta del pesebre, bien por el regodeo de reconocimiento de los círculos más retrógrados y reaccionarios, que haberlos haylos.

No puede ser que a IU le cueste un diputado cuatro veces más que a PP y PSOE, es una indecencia política, una burda pirueta normativa para traicionar el principio de igualdad del voto ciudadano. Cuando los bienpagaos dicen que sin circunscripciones no habría representantes de comarcas, simplemente les preguntaría por los nombres de diputados y diputadas del Noroeste o Altiplano, simplemente no les conocen, porque no existe el trabajo de distrito ni los representantes rinden cuenta a los votantes, sino a sus partidos. Los bienpagaos electorales no quedan satisfechos con su participación "intelectual" en el atraco electoral, no cejan y arremeten descalificando a quienes vamos a seguir denunciando esta ignominia.

Al fin y al cabo redimen sus penas de antiguos instructores de independentistas y saboteadores del sistema y el Estado. Que pena.